

ACTA NÚMERO SETENTA Y CINCO. -----

EN LA CIUDAD DE TIZIMÍN, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, ESTANDO REUNIDOS EN EL SALÓN DE ACTOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SE EFECTÚA LA **CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN 2021-2024, MISMA QUE FUE PREVIAMENTE CONVOCADA POR QUIEN TIENE FACULTAD PARA HACERLO; DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 30, 31, 32, 33 PÁRRAFOS I Y III, 34 36, 37, 38, 56 FRACCIONES I Y III, 61 FRACCIÓN I Y III Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, SE TRATAN LOS ASUNTOS CORRESPONDIENTES, AL TENOR DEL SIGUIENTE: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

PRIMERO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----

SEGUNDO. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

TERCERO. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CUARTO. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. -----

QUINTO. SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CABILDO, LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE, A EFECTUARSE EL VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO QUE TRANSCURRE, CON MOTIVO DEL CUADRAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN Y APROPIACIÓN DEL ESCUDO DE ARMAS DE TIZIMÍN, YUCATÁN. -----

SEXTO. SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN SOLEMNE CORRESPONDIENTE AL CUADRAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN Y APROPIACIÓN DEL ESCUDO DE ARMAS DE TIZIMÍN, YUCATÁN. -----

SÉPTIMO. SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CABILDO, LA PROPUESTA PARA EL DESCUENTO SOBRE EL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS IMPUESTOS DE PREDIAL, AGUA Y BASURA, PARA EL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----

OCTAVO. SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CABILDO, LA IMPOSICIÓN DEL NOMBRE JOSÉ EDILBERTO RODRÍGUEZ SANSORES AL ÁREA GANADERA DEL RECINTO FERIA. -----

NOVENO. SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CABILDO, LA APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE TIZIMÍN Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN MATERIA DE MEJORA REGULATIVA. -----

DÉCIMO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

ACTO CONTINUO SE PROCEDE A CELEBRAR LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. -----

PRIMERO: EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL REGIDOR SECRETARIO, ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA, PROCEDE AL PASE DE LISTA, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN: C. PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE, SÍNDICO MUNICIPAL, C.P. SAIDY AMIRA MATOS MATOS, ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA, MED.

PALOMA ISABEL PÉREZ FLORES, MED. ANTONIA GUADALUPE MARRUFO DÍAZ, C. JOSÉ DANIEL UITZIL BALAM, C. NERY MARGARITA PÉREZ ALAMILLA, C. KATHIA ISABEL CASTILLO VILLAFANIA, E ING. JALIL JOSÉ METRI MEDINA. -----

AL FINALIZAR CON EL PASE DE LISTA, EL SECRETARIO, ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA, INFORMA QUE LA AUSENCIA DE LOS REGIDORES MD. JOSÉ ALEJANDRO MEZO GASTÉLUM Y LIC. CARLOS ADRIÁN QUIROZ OSORIO FUE DEBIDAMENTE JUSTIFICADA. -----

SEGUNDO: EN ATENCIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTANDO PRESENTES NUEVE DE ONCE REGIDORES Y SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, EL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, C. PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE DECLARA **INSTALADA LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE CABILDO AL HABER QUORUM LEGAL. -----

TERCERO: DE ACUERDO CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL REGIDOR SECRETARIO DE LA COMUNA, ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO PARA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO ESTO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

CUARTO: RESPECTO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y EN VIRTUD DE CONOCER EL CONTENIDO DE LA SESIÓN ANTERIOR, EL REGIDOR SECRETARIO DE LA COMUNA, ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA, SOLICITA AL CABILDO DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SIENDO ESTO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

QUINTO. EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO MUNICIPAL SEÑALA QUE CON MOTIVO DEL CUADRAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN Y APROPIACIÓN DEL ESCUDO DE ARMAS DE TIZIMÍN, YUCATÁN, SE PROPONE REALIZAR UNA SESIÓN SOLEMNE EL VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIECIOCHO HORAS, EN LOS BAJOS DEL EDIFICIO QUE OCUPA ESTE PALACIO MUNICIPAL; EN ESA VIRTUD, PREGUNTA SI ALGUIEN TIENE ALGUNA DUDA O PREGUNTA RELATIVA A ESTE PUNTO, DE MODO QUE AL NO HABER MANIFESTACIÓN ALGUNA AL RESPECTO, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CABILDO, LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO QUE TRANSCURRE, EN LOS BAJOS DEL EDIFICIO QUE OCUPA ESTE PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE CINCUENTA Y UNO, ENTRE CINCUENTA Y CINCUENTA Y DOS, A LAS DIECIOCHO HORAS, CON MOTIVO DE LA CREACIÓN Y APROPIACIÓN DEL ESCUDO DE ARMAS DE TIZIMÍN, YUCATÁN, SIENDO ESTO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

SEXTO: EN OBSERVANCIA DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO MUNICIPAL, ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA, PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE PARA REGIR LA SESIÓN SOLEMNE RELATIVA AL CUADRAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN Y APROPIACIÓN DEL ESCUDO DE ARMAS DE TIZIMÍN, YUCATÁN, SIENDO ESTE EL SIGUIENTE:-----

PRIMERO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----

SEGUNDO. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

TERCERO. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CUARTO. LECTURA DE LA SEMBLANZA DE LA CREACIÓN Y APROPIACIÓN DEL ESCUDO DE ARMAS DE TIZIMÍN, YUCATÁN. -----

QUINTO. PRESENTACIÓN DEL NUEVO ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE TIZIMÍN, YUCATÁN. -----

SEXTO. MENSAJE DIRIGIDO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE. -----

SÉPTIMO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR, EL SECRETARIO MUNICIPAL PREGUNTA SI ALGUIEN TIENE ALGUNA DUDA O PREGUNTA RELATIVA A ESTE PUNTO, POR LO QUE, EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA C. NERY MARGARITA PÉREZ ALAMILLA, PREGUNTA SI EL ESCUDO ES UNO NUEVO; EN RESPUESTA, EL ALCALDE SEÑALA QUE FÍSICAMENTE SÍ ES UNO NUEVO, EN MÉRITO DE QUE LA ADMINISTRACIÓN PASADA NO HIZO ENTREGA ALGUNA DEL ESCUDO DE ARMAS ORIGINAL; POSTERIORMENTE, SE ACUERDA QUE EN EL ORDEN DEL DÍA, MÁS QUE UN NUEVO ESCUDO, SE HARÁ LA PRESENTACIÓN DE LA COPIA DEL ORIGINAL DEL ESCUDO DE ARMAS DE TIZIMÍN, YUCATÁN; DE IGUAL MODO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE HINCAPIÉ EN CUANTO AL HECHO DE QUE EL PROTAGONISTA DEL ACONTECIMIENTO HISTÓRICO QUE SE CONMEMORARÁ, ES EL EXPRESIDENTE JOSÉ METRI COUOH (+); DE TAL MANERA QUE NO PASA DESAPERCIBIDO QUE ENTRE TODOS LOS REGIDORES SE ENCUENTRA SU HIJO EL REGIDOR ING. JALIL JOSÉ METRI MEDINA, QUIEN ES SU DESCENDIENTE DIRECTO; POR LO QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN ESTA CIRCUNSTANCIA, SE ESTIMA PERTINENTE QUE SEA ESTE ÚLTIMO QUIEN DE LECTURA A LA SEMBLANZA DEL ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE TIZIMÍN, YUCATÁN, PREVISTO EN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE QUE SE TRATA; EN ESE CONTEXTO Y AL NO HABER OTRA MANIFESTACIÓN AL RESPECTO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA QUE REGIRÁ LA SESIÓN SOLEMNE CORRESPONDIENTE AL CUADRAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN Y APROPIACIÓN DEL ESCUDO DE ARMAS DE TIZIMÍN, YUCATÁN, A EFECTUARSE EL VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, QUE PREVIAMENTE EL SECRETARIO MUNICIPAL DIO LECTURA, JUNTO CON LA PRECISIÓN EFECTUADA EN ESTA PROPIA SESIÓN, ASÍ COMO QUE SEA EL REGIDOR ING. JALIL JOSÉ METRI MEDINA, QUIEN DE LECTURA A LA SEMBLANZA DEL ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE TIZIMÍN, YUCATÁN, SIENDO ESTO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

SÉPTIMO. ACORDE CON LO PRESCRITO EN EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DE LA COMUNA INDICA QUE EN ATENCIÓN A LOS DESCUENTOS RESPECTO A LOS PAGOS DE IMPUESTO PREDIAL, AGUA Y BASURA CONTEMPLADOS EN LA LEY DE INGRESOS DE ESTE MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, MISMOS QUE FUERON APROBADOS EN LA TRIGESIMOSEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO QUE TRANSCURRE; DARÁ LECTURA AL DESGLOSE DE LOS DESCUENTOS QUE SE REALIZARÁN EN CADA UNO DE LOS RUBROS A LOS QUE SE REFIRIÓ PREVIAMENTE, SIENDO ESTE EL SIGUIENTE:-----

Impuesto	Enero	Febrero	Marzo
1. Predial	<p>A) Para los contribuyentes que están al día con sus pagos; el 25 % de descuento. Nota: No aplica para beneficiarios del programa INAPAM.</p> <p>B) Para los contribuyentes que NO están al día con sus pagos desde años anteriores y hasta el 2022; el 100 % de descuento en recargos y multas.</p> <p>C) 50% de descuento en todo el año para las personas de la <u>tercera edad</u> (60 años en adelante), respecto a un solo predio (el de más alto valor).</p>	<p>A) Para los contribuyentes que están al día con sus pagos; el 15 % de descuento.</p> <p>B) Para los contribuyentes que NO están al día con sus pagos desde años anteriores y hasta el 2022; el 100 % de descuento en recargos y multas.</p>	<p>A) Para los contribuyentes que están al día con sus pagos; el 10 % de descuento.</p> <p>B) Para los contribuyentes que NO están al día con sus pagos desde años anteriores y hasta el 2022; el 100 % de descuento en recargos y multas.</p>
2. Agua	<p>A) 100 % de descuento en actualizaciones y recargos que contenga el recibo.</p> <p>B) 50% de descuento en todo el año para las personas de la <u>tercera edad</u> (60 años en adelante), respecto a un solo predio (el de más alto valor).</p>	<p>A) 50 % de descuento en actualizaciones y recargos que contenga el recibo.</p>	<p>A) 25 % de descuento en actualizaciones y recargos que contenga el recibo.</p>
3. Basura	<p>A) Dos meses de descuento al pagar el año completo.</p> <p>B) 50% de descuento en todo el año para las personas de la <u>tercera edad</u> (60 años en adelante), respecto a un solo predio (el de más alto valor).</p>	<p>A) Un mes de descuento al pagar el año completo.</p>	<p>Sin descuento</p>

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DE LA TABLA QUE INMEDIATAMENTE ANTECEDE, EL SECRETARIO MUNICIPAL PREGUNTA SI ALGUIEN TIENE ALGUNA DUDA O PREGUNTA RELATIVA A ESTE PUNTO, POR LO QUE, EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA C. NERY MARGARITA PÉREZ ALAMILLA, PREGUNTA SI LOS BENEFICIARIOS DEL INAPAM, ADEMÁS DEL DESCUENTO DEL CINCUENTA POR CIENTO POR SER MAYORES DE SESENTA AÑOS, TENDRÁN EL DESCUENTO DE DOS MESES, EN EL SUPUESTO DE QUE PAGARAN EL AÑO COMPLETO, RESPECTO AL IMPUESTO SOBRE LA BASURA; RESPONDIENDO A LA PREGUNTA DE ESTA ÚLTIMA NOMBRADA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PRECISA QUE LOS TENEDORES DE LA TARJETA DEL INAPAM, ÚNICAMENTE GOZARÁN DEL DESCUENTO DEL CINCUENTA POR CIENTO EN TODO EL AÑO, RESPECTO DE UN SOLO PREDIO. POR OTRO LADO, LA INDICADA PÉREZ ALAMILLA PREGUNTA SUSTANCIALMENTE SI EXISTIRÁN O NO MÁS DESCUENTOS A PARTE DE LOS DESCUENTOS EN CONCEPTO DE ACTUALIZACIONES Y RECARGOS QUE CONTENGAN LOS RECIBOS DE AGUA; SIENDO QUE, EN USO DE LA VOZ, TANTO EL

PRESIDENTE COMO LA SÍNDICO MUNICIPALES, ARRIBAN A LA CONCLUSIÓN DE QUE SE TENDRÍA QUE ANALIZAR EL CASO CONCRETO, PUDIENDO INCLUSO FRACCIONAR EN TRES LOS PAGOS QUE DEBAN REALIZARCE. POR ÚLTIMO, SEÑALAN QUE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, ASÍ COMO LAS EMBARAZADAS TENDRÁN DERECHO A LA ATENCIÓN PRIORITARIA PARA LA REALIZACIÓN DE SUS PAGOS. POSTERIORMENTE, AL NO HABER OTRA MANIFESTACIÓN AL RESPECTO, EL SECRETARIO DE LA COMUNA SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CABILDO, LA PROPUESTA PARA EL DESCUENTO AL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS IMPUESTOS DE PREDIAL, AGUA Y BASURA, PARA EL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, A LA QUE PREVIAMENTE DIO LECTURA, SIENDO ESTE PUNTO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

OCTAVO. EN LO QUE ATAÑE AL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO MUNICIPAL PROPONE AL CABILDO LA IMPOSICIÓN DEL NOMBRE JOSÉ EDILBERTO RODRÍGUEZ SANSORES AL ÁREA GANADERA DEL RECINTO FERIA. DESPUÉS DE UN ANÁLISIS POR PARTE DE LOS REGIDORES PRESENTES, Y PREVIA INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN ARGUMENTA SOBRE LAS RAZONES PARA IMPONER EL NOMBRE SEÑALADO AL ÁREA GANADERA DEL RECINTO FERIA, EL SECRETARIO MUNICIPAL, ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA, PREGUNTA SI ALGUIEN TIENE ALGUNA DUDA O PREGUNTA RELATIVA A ESTE PUNTO, SIENDO QUE EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE APELLIDOS PÉREZ ALAMILLA PREGUNTA SI SE TIENE O NO UNA FECHA ESPECÍFICA PARA DICHA IMPOSICIÓN, A LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE, INDICA QUE POR EL MOMENTO NO SE TIENE UNA FECHA EXACTA, HACIENDO HINCAPIÉ EN QUE PRIMERO DEBÍA SER APROBADO ESTE TEMA EN CABILDO Y POSTERIORMENTE MANDAR A HACER LA PLACA. AL TÉRMINO DE LA INTERVENCIÓN DEL ALCALDE, EL SERETARIO MUNICIPAL PREGUNTA SI ALGUIEN TIENE ALGUNA OTRA DUDA O PREGUNTA RELATIVA A ESTE PUNTO, DE MODO QUE, AL NO HABER OTRA MANIFESTACIÓN, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CABILDO, LA IMPOSICIÓN DEL NOMBRE JOSÉ EDILBERTO RODRÍGUEZ SANSORES AL ÁREA GANADERA DEL RECINTO FERIA, SIENDO ESTO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

NOVENO. ATENTO LO ESTABLECIDO EN EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA HACE DEL CONOCIMIENTO DEL CABILDO QUE EL 12 DE DICIEMBRE DEL 2021, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE YUCATÁN, CUYO OBJETO ES ESTABLECER EL SISTEMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, FIJAR LAS OBLIGACIONES DE LAS AUTORIDADES DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS EN ESTA MATERIA Y REGULAR LOS INSTRUMENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE MEJORA REGULATORIA EN LA ENTIDAD; DEL MISMO MODO, EN EL ARTÍCULO 7 DE INDICADA LEY, SE ESTABLECE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS AYUNTAMIENTOS PODRÁN SUSCRIBIR CONVENIOS PARA CONTRIBUIR A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MEJORA REGULATORIA, EN EL EJERCICIO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES; EN ESE CONTEXTO, SE PRETENDE QUE EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, REPRESENTADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO, LICENCIADO EN DERECHO

FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA NÚMERO SETENTA Y CINCO DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN 2021-2024, QUE TUVO VERIFICATIVO EL VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

C. PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE _____
PRESIDENTE.

CP. SAIDY AMIRA MATOS MATOS _____
SÍNDICO MUNICIPAL

ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA _____
REGIDOR SECRETARIO

MED. PALOMA ISABEL PÉREZ FLORES _____
REGIDORA

MD. JOSÉ ALEJANDRO MEZO GASTELUM _____
REGIDOR

AUSENCIA JUSTIFICADA

MED. ANTONIA GUADALUPE MARRUFO DÍAZ _____
REGIDORA

C. JOSÉ DANIEL UITZIL BALAM _____
REGIDOR

C. NERY MARGARITA PÉREZ ALAMILLA _____
REGIDORA

LIC. CARLOS ADRIÁN QUIROZ OSORIO _____
REGIDOR

AUSENCIA JUSTIFICADA

C. KATHIA ISABEL CASTILLO VILLAFANIA _____
REGIDORA

ING. JALIL JOSÉ METRI MEDINA _____
REGIDOR.